



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2019-00133-00-00

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE PORVENIR SA.

DEMANDADO: MUNICIPIO ZONA BANANERA

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Ciénaga 13 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.